



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA

Administración

DELEGACION DE COMPETENCIAS PARA BODA CIVIL EL 27/9/2025

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA BODA CIVIL EL 27/9/2025

Por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado resolución 450/2025, de fecha 23 de septiembre de 2025, delegando la Alcaldía, con carácter especial para matrimonio civil, el 27 de septiembre de 2025, en el concejal de este Ayuntamiento D. Rafael Rodríguez Pérez.

En Vélez de Benaudalla, a 23 de septiembre de 2025
Firmado por: Francisco Gutiérrez Bautista